



## INTERDIARIO INDEPENDIENTE

Año II

Riobamba—Ecuador—Lunes 9 de Setiembre de 1918

No. 262

### Por la justicia y el honor

Ha fracasado en el Congreso, el proyecto de decreto relativo a la reconsideración de los nombramientos de Ministros para la Corte Sprior, de este Distrito Judicial, presentado por la mayoría de la diputación del Chimborazo, interpretando el sentir de los habitantes de esta no despreciable sección territorial de la República.

Cuando recibimos la primera noticia de la actitud que había asumido esa parte de nuestra representación, la anunciamos al público con frases de elogio, las que merecían los diputados que habían vuelto por el honor, por qué no decirlo, de la provincia del Chimborazo, del Foro riobambeno, y hasta confiábamos en que en el seno del Congreso encontraría buena acogida aquella proposición, pues que en esta provincia no fué aceptada de buen grado la designación de aquellos altos magistrados; aún más, fueron considerados esos nombramientos como lesivos al decoro de esta provincia, "no por intransigencia lugareña", repetimos lo dicho por los señores diputados, sino porque si se reconoce el derecho a las demás provincias, que integran este Distrito Judicial, para exigir su representación en ese alto Tribunal, porqué se le niega de hecho a esta provincia el mismísimo derecho?

Si en los Sres. congresistas pivara un recto sentimiento de justicia y un amplio concepto de lo que es y significa la representación nacional, no se pondría a un lado el respeto, la consideración que se merece una sección territorial y las justas aspiraciones de sus habitantes, mas, todo esto ha sido pospuesto a un extraviado aprecio del honor y prestigio del Parlamento, según el decir atropellado de quien no supo conservar, dentro de los límites de su deber,

como representante del Chimborazo, la defensa del honor y prestigio de quienes tuvieron la benevolencia de considerarle como su representante.

No creemos que el criterio unánime de los chimboracenses valga menos que el del colega que considera una plancha la justa manifestación de las aspiraciones y reclamos de sus representados, y es por esto, que aplaudimos y no consideramos un verdadero fracaso la derrota que han sufrido los tres Sres. diputados del Chimborazo, que formularon el referido Proyecto.

El S. Congreso no es infalible, aunque tal declaración en vuelva la falsa apreciación que se ha hecho del honor y prestigio de la representación nacional. Por qué, si no, las inmediatas reformas que, de un Congreso a otro, sufren las leyes que dictan los mismos representantes que se ocupan en reformarlas?

Así, pues, por la rectificación de un error, no sufre mengua el cuerpo legislativo: el que reconoce un error y lo repara merece el aplauso y el respeto de todos.

Dejar en pie aquellas designaciones rechazadas por todo un pueblo, significa el desconocimiento de la obligación que tienen los apoderados de cumplir el mandato de sus poderdantes.

Nos sorprende, de otro lado, que quienes han censurado la postergación de un abogado como el Dr. Daniel León, cuya talla profesional la reconocen como muy alta todos los ecuatorianos, aun los que, como nosotros, no comulgamos con él, se pronuncian hoy en favor o apoyo del procedimiento caprichoso, por decir lo menos, de los Sres congresistas, que han desechado el proyecto citado. Además, valga la oportunidad para decir, sin ambages ni rodeos, que no son pocos los abogados honorables de esta provincia que alcanzan la misma talla profesional del Sr. Dr. León.

Esta cuestión ha tomado

un aspecto muy distinto del que realmente tiene, porque a ese punto la han llevado los que han querido discutirla con un criterio pesimista.

¿Egoísmo de nuestra parte provincialismo raquítrico, nuestro modo de pensar? No, mil veces no: somos de los que siempre han combatido esa antipatriótica apreciación del derecho que tienen todos los ecuatorianos para sentirse en el propio territorio en cualesquiera de las secciones de la República. Y valgan verdades, los que nos han salido al paso con esa desacreditada especie, acaso son de los que sienten esa morbosa inclinación, que tanto daño le ha causado al interior y a la costa, a todas y cada una de las provincias ecuatorianas.

Queremos, antes de concluir, decir cuanto sentimos al respecto y, por esto, vaya nuestro agradecimiento a los Sres. RR. de "El Día", que han sabido poner en esta cuestión, los puntos sobre las ias, y dar un buen consejo a los de signados que, si supieran aprovecharlo, les permitiría dar una nota muy recomendable y muy alta de su delicadeza, la cual, evitaría desagradables procedimientos, acaso no tan cuerdos como el seguido por los tres diputados autores del proyecto fracasado.

No desconocemos que nuestra pretensión carece de fundamento legal, pero en el mundo entero se acata la justicia aun que ésta no se apoye en el derecho escrito en leyes y constituciones.

He aquí el artículo de "El Día", a que nos referimos.

### UN CONFLICTO PARLAMENTARIO

—o—  
En la sesión plena del miércoles, la diputación de la provincia del Chimborazo presentó un proyecto de decreto referente a anular la elección de miembros de la Corte Superior del distrito del Chimborazo. El Dr. Alberto Larrea Ch., que llevaba la iniciativa en el proyecto manifestó que la dignidad del pueblo riobambeno se sentía herida por el desacierto con que las

Cámaras habían procedido en tal elección.

Lo dicho por el doctor Larrea constituye un amargo reproche para las Cámaras que no han consultado la conveniencia ni el mérito para hacer designaciones de alta significación, que van a influir de manera notable en el desarrollo social de una importante sección de la República.

De la discusión que se entabló con motivo de esta proposición, pudo desprenderse la triste verdad de que en esta vez, como nunca, han privado las recomendaciones y "palanqueos" a tal punto de hacer imposible el triunfo del mérito. ¡Palanqueo! La palabrita ha tomado carta de naturalización no solo en nuestro léxico, sino en nuestras costumbres, como un triste signo de apocamiento moral y de pérdida del antiguo amor propio que se le blasonaba como una enseña gloriosa. La juventud no hubiera entonces en ir vergonzosamente tras de un empleo y los viejos hubieran esperado que se haga justicia a sus méritos. Pedir es reconocerse poca aptitud para lo que se pide. Y como se palanquea ahora! Se mueve todo resorte, se esconde toda vergüenza, se pisotea toda dignidad. Es algo bochornoso lo que al respecto está pasando.

Y tanta miseria que se la ve y se la palpa, no puede quedar oculta y rebasa públicamente, como ha sucedido en esta vez en que toda diputación pide la nulidad de los nombramientos por inconvenientes e injustos. Si fueron inconvenientes e injustos, cómo se hicieron tales nombramientos? Por la componenda, la recomendación, la solicitud, el voto que se presta para que se devuelva también en votos para otra cuestión en la que medie el interés.

Una situación anómala es la que se ha criado con el nombramiento de la Corte del Chimborazo. El pueblo clama descontento; los representantes quieren anular la elección; las Cámaras sostienen su opinión; pero el rechazo no por eso es menos evidente y menos injurioso. En tales condiciones, si las Cámaras creen que deben mantenerse en el error, el más nimio principio de dignidad aconseja que no se entre en donde se ha manifestado la voluntad de no recibir y esta debe ser obra de los elegidos, no de los electores.

Que no se considere digno de un empleo al que lo pide solamente; quizá el mayor mérito en las presentes circunstancias sea el de aquellos que teniendo aptitudes suficientes tienen también el rubor de ponerles de manifiesto en vergonzosa exposición.

## Gran Cervecería y Maltería "La Riobambeña"

Teutonia, Bavaria, Club y Best Beer

Tiene de venta: afrecho de cebada y la mejor levadura, constantemente.—7—301—m—

### Organización de los partidos políticos

#### XIII

Alguien ha dicho que así como la inducción es el gran órgano de la Lógica, la intuición es el gran órgano de la conciencia, y es indudable que don Gabriel tenía el presentimiento del suceso que, según afirman personas que fueron de su confianza, le fué anunciado: en otras ocasiones le habían hecho llegar avisos, más o menos fundados, de que sus enemigos trataban de asesinarle, pero poco caso había hecho y comprobó esto no tomando las precauciones que le aconsejaron para resguardar su persona de una probable acometida; más, cuando después de su reelección se repitieron aquellos anuncios, no pudo disimular cierta inquietud del ánimo, hasta el punto de hablarle al Papa de lo amenazada que tenía su vida, en la carta que le dirigió el 17 de julio de 1875, agregando, después de relatarle, que procuraban sigilosamente los medios de asesinarle las logias de los países vecinos, instigadas por las de Alemania, estas palabras, que dicen de sus temores más de lo que a la simple lectura de su contestación al Jesuita Legarra se deduce: "¿Qué fortuna para mí, Santísimo Padre, la de ser a bordo y calumniado por causa de Nuestro Divino Redentor; y qué felicidad tan inmensa sería para mí, si vuestra bendición me alcanzara del cielo el derramar mi sangre por el que, siendo Dios, quiso derramar la suya en la Cruz por nosotros."

Con espíritu estrecho se ha juzgado del procedimiento de los conjurados, por haber figurado Lemos Rayo entre ellos, y hoy está probado que fué obra del comandante Sánchez, y con otros fines buscar el gol-

pe seguro del machete de ese colombiano.

El Comandante Francisco Sánchez era segundo jefe del Batallón N.º 1.º de Línea, y había manifestado su deseo de tomar parte en la conjuración contra don Gabriel, ésto le puso en comunicación con los conspiradores; ofreció espontáneamente a una señora, comisionada para entenderse con él, su apoyo para la revolución, y le manifestó el deseo de entrevistarse con un sólo comisionado liberal de alta figura, como el Dr. Jorge Bueno. Así que se arregló Sánchez con los conjurados, se valió de Campusano, por propia voluntad, para que le pusiera al habla con Faustino Lemos Rayo, compadre de aquel, y consiguió que ese conservador colombiano, antiguo servidor y protegido de García Moreno, quien le elevó a la categoría de Capitán de Ejército y Gobernador de Oriente, ofreciera su largo y afilado machete para darle el golpe mortal a su antiguo protector.

Lemos Rayo, pocos instantes después de haber muerto a García Moreno, fué preso en la pila que había en la misma plaza principal, y el sargento López le mató con un tiro de rifle; Cornejo fué aprehendido en la hacienda "Pa sochoa," juzgado en Consejo de Guerra, sentenciado a muerte y ejecutado el 27 de agosto, bañado por los primeros rayos del sol que alumbró aquel día; Sánchez fugó de la penitenciaría; al infeliz Campusano, que no tuvo otra parte en la conspiración que presentar a Lemos Rayo al Cmte. Sánchez, le absolvió el C. de Guerra, que le juzgó, pero el Encargado del Poder Ejecutivo, don F. Javier León, Ministro de lo Interior y de Relaciones Exteriores de García Moreno, por obra de su omnímoda voluntad, le mandó fusilar, asegurando en el oficio con que ordenó la ejecución, "que el Consejo de Guerra había errado, porque SEGÚN

SU CONVICCIÓN MORAL, Campusano era criminal y merecía la pena de muerte." León sufrió, poco después, un trastorno cerebral, y el tema de su locura era que Campusano le seguía por todas partes para ahogarle con las manos. El año 1876 murió este desgraciado, sin recuperar la razón. Este hecho prueba hasta qué punto los del círculo girista habían puesto los sentimientos de responsabilidad y de deber para dejar satisfecha su venganza, con injusticias y crueldades, por la muerte del hombre que simbolizaba los ideales, la energía, los valores políticos de sus partidarios.

Andrade y Moncayo se refugiaron en la casa de los Gortaire, y permanecieron en Quitó hasta que el primero se dirigió a Ipiales, para unirse a Montalvo, y el segundo se marchó a Otavalo.

El Congreso se reunió, y después de lanzar un manifiesto vibrante, protestando contra los autores del tiranicidio y lamentando el trágico fin del grande hombre, que había impulsado, con mano vigorosa y con patriótico desinterés, el progreso material de la Nación, no obstante los pobres medios de que pudo disponer, siguió funcionando en Quitó.

El 2 de octubre se levantó el pueblo, y los amotinados en la "Plaza de la Independencia" pidieron a gritos la caída de los Ministros Ascásubi y general Salazar, cuya conducta tiránica no querían sufrir por más tiempo. El Ministro de la guerra trató de soliviantar a la tropa contra los del tumulto, pero los soldados se negaron a cumplir tales órdenes; el Comandante General del Distrito, general Julio Sáenz, confraternizó con el pueblo, y el Congreso accedió en lo que solicitaban los amotinados: los Ministros fueron destituidos, y, si la noble juventud quiteña no se hubiere interpuesto, Salazar hubiera sido victimado por el pueblo; así favorecido, pasó a buscar asilo en la Legación de Colombia, de donde salió camino de la costa, para trasladarse al Perú.

El doctor Rafael Pólit fué nombrado Ministro General. El Gobierno convocó a elecciones y éstas se verificaron pacíficamente, haciendo uso los ciudadanos del derecho de sufragio con absoluta libertad. El doctor Antonio Borrero C. fué elevado a la Presidencia de la República por 39 000 votos. El elegido Primer Ma-

gistrado de la Nación, se había recomendado por sus escritos contra García Moreno y por los artículos que publicó impugnando la Constitución del 69, a la cual la calificó de monstruosa. Mas al no haberse publicado en el tablón de acariar le muy pronto el aura popular, Borrero tomó posesión de la Presidencia de la República el 9 de diciembre de 1875.

El desconcierto del conservadorismo, causado por la tragedia del 6 de agosto de 1875, quedó evidenciado con la perplejidad en que los puso la designación de un candidato a la Presidencia de la República: unos presentaban a Borrero, otros a Sáenz, Salazar, Flores y algunos más, y la opinión de Montalvo, manifestada en un folleto titulado "La Voz del Norte", llegó a prevalecer: decía que, no siendo posible el triunfo de algún liberal genuino, los liberales debían trabajar en favor de la candidatura del doctor Borrero, la cual había sido presentada, para las elecciones de mayo, en una hoja firmada por el doctor Manuel Polanco y por ésto, acaso por la parte que le tocó a Polanco en la muerte de García Moreno, los partidarios de éste le pusieron el calificativo de *caridatura del títimen*.

Aquella desavenencia en las filas de los que ya se titulaban *partido del orden*, *partido católico*, prueba también la falta de disciplina partidaria, la falta de engranaje político, la falta de buena inteligencia entre correligionarios para ahondar en el sentido de las cosas políticas, la falta de subordinación de los intereses personales o de círculo a los intereses colectivos de un partido de ideales debidamente organizado, lleno de voluntad y de fuerza para luchar unido en una elección que abarcaba el progreso y aún la vida del conservadorismo. Ies esta la mejor prueba de que ni el mismo García Moreno logró hacer del conservadorismo un partido político organizado científicamente. Ies que don Gabriel había sido el creador del conservadorismo verdadero y el sostén de su hegemonía, y quiso hacerles sentir siempre a sus partidarios el valor de su persona, su influencia y su habilidad.

## Fotografía RODENAS -RIOBAMBA-

Toda persona que se haya hecho retratar en mi establecimiento puede adquirir en él ampliaciones de p. recido, duración y acabado perfecto a precios más bajos q' cualquiera pueda ofrecer y también ofrece tomar nuevas planchas con tal objeto sin recargo alguno sobre el valor de la ampliación.

Estas ampliaciones pueden hacerse en negro, sepia, azul y con sus colores naturales a satisfacción completa de mis clientes, desde el tamaño más pequeño hasta de dos metros de alto por un metro de ancho.

NOTA IMPORTANTE: En resguardo de mis intereses y al amparo de la Ley, pongo en conocimiento del público que el que suscribe no autoriza a nadie absolutamente para copiar ni ampliar los retratos tomados en mi galería fotográfica.

Riobamba, a 17 de Julio de 1918.

E. A. Rodenas

## ¡GOCE U. DE LAS DELICIAS DEL AUTOMOVILISMO!

Embarcándose en el nuevo y elegante carro que acabo de poner al servicio del público, el mismo que se halla estacionado en la esquina de la casa del Sr. Coronel L. R. Gallegos.

Anibal R. Moncayo,

Propietario.

Set. 6—1 m.

**Correspondencia de Quito**

Quito, 5 de setbre. de 1918  
Sr. Director de "Los Andes"  
Riobamba,

Muy Sr. mío:  
Va para un mes que funcionan las Cámaras Legislativas. Antes de su instalación el país había puesto una nota de esperanza en las sabias leyes que dictarían en orden a conjurar la crisis económica y comercial que ha hecho insostenible la vida, tanto más que no han faltado los abusos y las explotaciones de unos y otros; las Cámaras no hacen nada hasta ahora; ni harán nada tampoco.

Si el Congreso de 1917 fué el peor de todos por la esterilidad de sus labores; el de 1918 no será menos, con la adición de unas elecciones terribles, cuyas consecuencias tenemos que sufrir algunos años, pacientemente.

Quizás sea una ficción lo que decimos; ojalá no sea una triste realidad.

Desde hacen algunos días se halla aquí el entusiasta Gobernador de la provincia de Imbabura Sr. Coronel Dn. Ramón J. Villalba.

Ha venido en uso de licencia para asuntos particulares, sin embargo se preocupa del ferrocarril del norte, al cual a dedicado todos sus talentos y energías, cosa que le ha valido el aplauso general.

En la conversación que tuvimos con nosotros, nos manifestó que en Imbabura ha desaparecido la política casera, que todos sus habitantes rodean a las autoridades en aras del ferrocarril; que es admirable el entusiasmo por la obra; que todas las clases sociales, sin diferencia alguna, vanse a los campamentos, a bajar terraplenes, desmontes, rupturas, puentes, presididos por el Gobernador y las autoridades eclesiásticas y militares.

También nos manifestó que eso del regionalismo es un absurdo; que a los hijos del norte les interesa el saneamiento de Guayaquil como a los mismos costeños y que el ferrocarril que impulsan con sus brazos es con el objeto de acercarse a Guayaquil precisamente.

El patriota Gobernador Coronel Villalba regresará a Ibarra en la próxima semana; se propone continuar, a pulso de patriotismo, los trabajos ferrocarrileros, cuya solidez, a decir de ingenieros nacionales y extranjeros, nada tiene que desear con los análogos de otros países.

El Sr. Carlos Moscoso ha

tomado una elegante localización en el pasaje "Vaca" para instalar una modernísima y lujosa instalación de fotografía y linotipia. Da los sus estudios y conocimientos perfeccionados en Europa, como sus espléndidas habilidades, es de creerse que tendrá feliz éxito. Para el 9 de Octubre se propone abrir su exposición de magníficas ampliaciones, tan finas, tan artísticas, tan perfectas como las extranjeras.

Luis de la Vega.

**!!!Bickmorine!!!**

La Botica y Droguería "París" acaba de recibir una nueva remesa de éste ya muy bien conocido y acreditado ungüento para curar las fadimaduras de los animales.

6 v.—No. 261.

**LLANTAS Y TUBOS "MILLER" PARA AUTOMOVILES**

TAMAÑOS 30 x 3/4 32 x 4

Las de mejor calidad conocidas hasta hoy:

Vende el Dr. Francisco A. Costales, a precios bajísimos.  
Apartado N° 40.—Riobamba  
3 v.—N° 261

**MINAS**  
**COMPRA, VENTA, EXPLOTACION**  
Dirigirse: Casilla de Correo 178  
**Guayaquil**  
N° 256—15 v.

**Por la rectificación de la línea férrea**

Alausí, Setiembre 6  
Sr. Directo, de "LOS ANDES"  
Riobamba.

Muy señor mío:  
Con el patriótico fin de secundar a las justas aspiraciones que tenemos los riobambinos, por la rectificación de la línea férrea, se ha resuelto pasar invitaciones a nuestra Colonia residente en este lugar con el objeto de formar un Comité para colectar fondos para dicha obra, que constituye el engrandecimiento de nuestra floreciente ciudad, como Ud. verá de la invitación que tengo el honor de adjuntar.

Ruego a Ud. Sr. Director, dé cabida en las columnas de su simpático interdiario, los nombres de las personas que contri-buyen pecuniariamente, a tan laudable fin; lista que remitiré oportunamente, así como cuanto se relacione con este objeto.

Del Sr. Director atento i S.S.

Luis I Cajas.

**A los Preceptores de Instrucción Primaria de la provincia del Chimborazo**

El Consejo Escolar, en sesión del 31 del mes anterior, resolvió: "Que se convoque hasta el 15 del presente un concurso de Profesores para que el primero de octubre próximo vayan dos de éstos a ingresar en el Curso Intensivo del Instituto Normal "Juan Montalvo", en calidad de becados por esta Corporación, debiendo reunir los aspirantes las condiciones siguientes: la edad, q' no sea menos de 18 años, ni más de 30; y haber ejercido satisfactoriamente el magisterio durante dos o más años. Los becados deberán presentar en el Instituto Normal los siguientes certificados: de buena conducta, otorgado por la Dirección de Estudios; de buena salud, certificada por un médico de Provincia y rendirán un examen que versará sobre las materias comprendidas en el Plan de Estudios de las Escuelas Medias de seis grados. La pensión mensual que se les abonará a cada uno de los becados, será la de \$ 40, más los gastos de viaje e instalación. Los agraciados, previamente, celebrarán con el Sr. Director de Estudios una escritura para responder por la totalidad de las pensiones y por el servicio que se obligan a prestar en uno de los planteles fiscales de esta provincia, una vez concluidos los estudios en el referido Instituto y que hayan obtenido el Título o certificado respectivo.—Las inscripciones quedan abiertas desde esta fecha.

—El Secretario de la Dirección de Estudios.  
Riobamba, setiembre 3 de 1918.  
6 v.—N° 260

**INTERESANTE**

Vendo los fundos "Choquipigro Chiquito" ubicado en San Andrés y "El Guaic", en Chambo, junto a la propiedad del mismo nombre y que pertenece al Sr. Ibarra. Uno y otro con regular cantidad de agua y peones. Si mismo vendo una casa situada en la carrera Pichincha, nueva y muy cómoda, con agua, luz, baño y w. c.

Para pormenores, los interesados pueden atenderse con los suscritos Nicolás Murillo y Federico Calero.

**La guerra mundial**

**Servicio especial para "LOS ANDES"**

(Por telégrafo)  
"Los Andes".—Riobamba.  
Setiembre 7

**El Kaiser confiesa el desastre alemán.—Su proclama reveladora.—Continúan las pérdidas teutonas.—590.000 hombres cuesta a Alemania la última ofensiva. La ex-czarina de Rusia es asesinada juntamente con las dos grandes Duquesas. La Embajada rusa guarda prisión en Londres.—Otras noticias.**

Londres, Setiembre 7.—De Amsterdam comunican que el Kaiser confiesa oficialmente el desastre alemán y pide a su pueblo le acompañe a defender el suelo de la Patria, de la Kultur, ya que los aliados quieren destruir toda Alemania. A este respecto circula la siguiente Proclama al pueblo alemán: "No puede ocultaros mis queridos súbditos, que en este momento estamos librando las más encarnizadas batallas que decidirán de la presente guerra contra un enemigo lleno del más implacable orgullo y de innegable celo y envidia hacia nosotros que le hacen ambicionar nuestra total destrucción.

Por esto quiero alentaros a q' unánimemente os decidáis a ayudarme con todas vuestras fuerzas en la gigantesca empresa; no puedo negaros que se acerca la hora de defender contra el odiado enemigo el sagrado suelo de la Patria y la Kultur que para Alemania conquistó nuestra labor pacífica de muchos años."

La retirada alemana se ha convertido en un verdadero desastre. Se asegura que siete divisiones teutonas se han desartado ante la formidable presión de sus enemigos.

Comunican que la ex Czarina y las Grandes Duquesas Tatiana y Olga fueron asesinadas en Rusia para evitar que se trasladaran a España, como lo solicitará el Rey Alfonso.

Las bajas alemanas desde que comenzó la última ofensiva de los aliados asciende a 225.000 muertos, 129.000 heridos, 56.000 desertados y 180.000 prisioneros; habiendo los aliados tomado, además,

**ROYAL No. 10**



La máquina de escribir perfecta: Reune las condiciones de solidez, facilidad en el manejo y rapidez.

José Ma. Falconi Agente

**Aproveche la oportunidad!**  
Pagamos buenos premios por libras esterlinas,  
**Oficina de Cruz y Cobos**  
Agosto 23

3.000, y 7.000 ametralladoras.

El Gobierno Británico en recompensa al saqueo que tuvo lugar en Petrograd a la Embajada inglesa y al asesinato del Capitán Croie, ordenó a restrar en Londres al Embajador ruso Litvinoff y a toda su comitiva.

Guayaquil, —septiembre 8

El Ejército franco americano verificó magníficas operaciones con las que aseguró las posiciones obtenidas al Norte del río Ailette y Aisne, llegando hasta la línea de Hindenburg por Saint Jobain y Massif.

Otro Ejército franco americano, ocupó gran terreno al Sur del río Aisne entre Condeville y Areuil. Más tarde varios regimientos americanos, ocuparon Diezel y Varsonval sin mayor resistencia.

Las tropas comandadas por el Gral. Debenys continúan avanzando sobre Ham, plaza que ha quedado sitiada y en la que existe una numerosa guarnición.

El Gral. Berthelots ocupó gran extensión entre Moulin y Coureycy el Gral. Humbert sobre el frente enemigo desde Noyon con dirección a Vendeuil para hacer vértice con el ejército británico que baja de Peronne hacia San Quintín el Grande.

Espérase de un momento a otro un asalto de la Caballería de coraceros franceses sobre el monte de Saint Jobain, deseándose que los alemanes no hayan retirado todavía las "bertas" con que bombardeaban París, las que en este caso están en peligro de caer en nuestras manos.

Comunican de Copenhague que el Mariscal Hindenburg dirigió una Proclama al pueblo alemán diciendo que los ejércitos del Kaiser están triunfantes en todos los frentes y avanzan por todas partes y que de lo contrario el mismo gobierno avisaría.

Los Checos eslavos capturaron Nijniovejrod. Los Bolshheviks continúan retirándose ante el avance del ejército restaurador comandado por Semenov.

Avisan que los alemanes están retirando los archivos del Estado Mayor.

Comunican de Berna que llegó a Viena el Czar Fernando de Bulgaria con el objeto de conferenciar con el Emperador Carlos, respecto de la grave situación de Bulgaria y Turquía.

Corresponsal.

### IMPORTANTE

Cemento "Atlas" encontrará Ud en la Oficina Comercial de José Ma. Falconi, a s. 32.00 la barrica. —1 m. —724 18

### AVISO INTERESANTE

He sido obligado al pago de más de DOS MIL SUCKES, como garante del Coronel Angel F. Araújo, Senador de la República y actual Ministro del Tribunal de Cuentas de Quito. Para satisfacer esta deuda, que no hay forma alguna de que lo haga el deudor principal, considerando que VALE MAS LA HONRA QUE LOS BIENES DE FORTUNA, vendo una QUINTA situada a dos cuadras de la Iglesia del Hospital de esta ciudad. El predio que ofrezco en venta consta de cuerdas alfalfares, terreno de siembra y de trescientos o más árboles de eucaliptos.

Los interesados pueden verme en mi casa de habitación, situada en la CARRERA "SUCKE".

R. Mancheno Ch.

Agosto 24 de 1.918

### A los hacendados

que fabrican mantequilla y quesos, siempre que sea de SUPERIOR CALIDAD, se les ofrece una buena oportunidad de colocar su artículo a firme, por tiempo fijo y en buenas condiciones, para una casa comercial de Guayaquil.

Datos y pormenores se darán en esta imprenta.

No. 260.—ad lib.

### Un gran surtido

de espejos biselados para muebles, armarios, peinadores etc. y vidrios planos acabamos de recibir.

Haga su pedido a nuestro Agente Sr. Manuel M. del Castillo y le despacharemos enseguida.

REINA G. GUEVARA

Guayaquil.

Ag.—26 Im.

### Por la higiene

Exija Ud. a su lavandera que su ropa se lave en las cómodas e higiénicas lavanderías del "Sena", instaladas últimamente con este objeto, contiguo al local de baños, de este mismo nombre; hay mucho aseo y el agua de la fuente donde se lava la ropa se la conserva siempre pura; sólo así, su ropa irá libre de todo germen contagioso y gozará de salud.

Segundo Martínez D

### De la Capital

(Por telegrama)

"Los Andes".—Riobamba Setiembre 8

Cuantioso empréstito.—Fondos de Beneficencia.—¿Concederá la descentralización?—Opinión de un diario.—Un proyecto que beneficiará (?) a Riobamba La canalización de Oriente.—Más moneda fraccionaria.—Otras noticias.

—"La Nación" reseña la argumentación emitida en los números anteriores y deduce como consecuencia la necesidad de un empréstito de cinco millones de dólares para la Asociación de Agricultores.

—"El Comercio" con el epígrafe de "Proyecto salomóni-

### Agencia de "El Tiempo"

En la Administración de "Los Andes" se aceptan suscripciones a este prestigioso diario guayaquileño

co", editorializa acerca de la descentralización de las rentas de Beneficencia, refiriéndose al Proyecto presentado por un diputado chimboracense, al que lo calificó despectivamente de asombroso, culminante, desamparante. El Proyecto en cuestión dice: "Las Juntas de beneficencia administrarán los bienes nacionales situados en cada provincia". Se asegura que vendrá en beneficio de Riobamba y Guaranda y en perjuicio de Quito y Ambato.

—"El Día", trata de la Colonización de Oriente y hace recuento de las tentativas de colonización y apoyo al Proyecto que actualmente cursa en la Cámara de Diputados para que se establezcan colonias militares y civiles.

—La Cámara del Senado autorizó al Ejecutivo para que mande a acuñar un millón de sueres en moneda fraccionaria.

Se aprobó el Proyecto que faculta al Ejecutivo para que restrinja la movilización de víveres en las poblaciones fronterizas.

—El Senador Vela, dijo: que para nivelar el Presupuesto se debía suprimir a los empleados innecesarios en los departamentos ministeriales, a los Directores de Estudios, al Defensor del Fisco, al Interventor del Ferrocarril y a esa runfla de vagos enviados a las provincias como empleados de auxiliares.

—La Compañía Delgado-Carro, está alcanzando gran éxito

Corresponsal

### Vida Social

ONOMASTICO

Por una omisión involuntaria, no constaron en nuestro número anterior los nombres de las siguientes señoras y señoritas que ayer celebraron su onomástico:

Sras María Ester de Larrea, María de Pesantes, María Luisa C de Cordero, María E. Cordero de Dávila.—Sras María Teresa Jaramillo, María Doroso C., María Stahlsmith María Borja L., María Judith León G., María Araujo, Celia María del Castillo y niña María L. Terán G.

Saludámosles atentamente, pidiéndoles excusas por el atraso.

ENFERMOS

Ha sufrido un retroceso en su enfermedad el Ilmo. Obispo de esta Diócesis, Dr. D. Ulpiano Pérez Q.

—Continúa enferma la Sra. Josefina L. de Vallejo.

—El Sr. Dr. Salvador Astudí lo está muy delicado en su salud.

VIAJEROS:

Vino de Guaranda y partirá mañana a Quito el Sr. Dr. Juan H. Estéves, Gobernador de Bolívar. Le saludamos

—Mañana se dirigirá a Guaranda, por pocos días, el distinguido jesuita R. P. Eugenio Goetz, a quien deseamos un feliz viaje y una grata permanencia en la capital de Bolívar.

—Llegó de Quito el Sr. Manuel M. del Castillo.

—De Guayaquil, en tránsito a la Capital, los Sres. Dres. V. M. Peñaherrera y Pedro P. Jijón y Sra. Sofía de Terán L.

—De Huigra los Sres. Dr. Max. Meitzner y Julio Rosenstock.

DEFUNCION:

En Guayaquil ha fallecido el Sr. Dr. Pedro Alberto Lara L. Reciban nuestro sentido pésame los Sres Drs. Francisco J. y Pedro A. Vallejo, lo mismo que sus esposas.

### De Guayaquil

(Por telegrama)

"Los Andes" Riobamba, Setiembre 8

Homenaje de los hombres al importante periódico, "El Tiempo".—Terna para reemplazar al Sr. Chambers—Sensible fallecimiento.—Otras noticias.

Los Comandantes y los Oficiales del Cuerpo de Bomberos, hicieron una manifestación simpática a "El Tiempo", entregándole un pergamino suscrito por ellos, con motivo de la actitud asumida por dicho diario, en el último conflicto surgido contra los miembros de esa Institución.

—El Gobernador invitó a una reunión a los antiguos Jefes y oficiales retirados para que designen la persona que deba reemplazar al Sr. Chambers. Al efecto se formó la siguiente terna: Eduardo López, Enrique Baquerizo y Alejandro Vergara. Se asegura que este último será el preferido.

Falleció el Dr. Pedro Alberto Lara, natural de Ibarra.

Mañana sigue viaje para Quito el Diputado Pedro Huerta.

Corresponsal